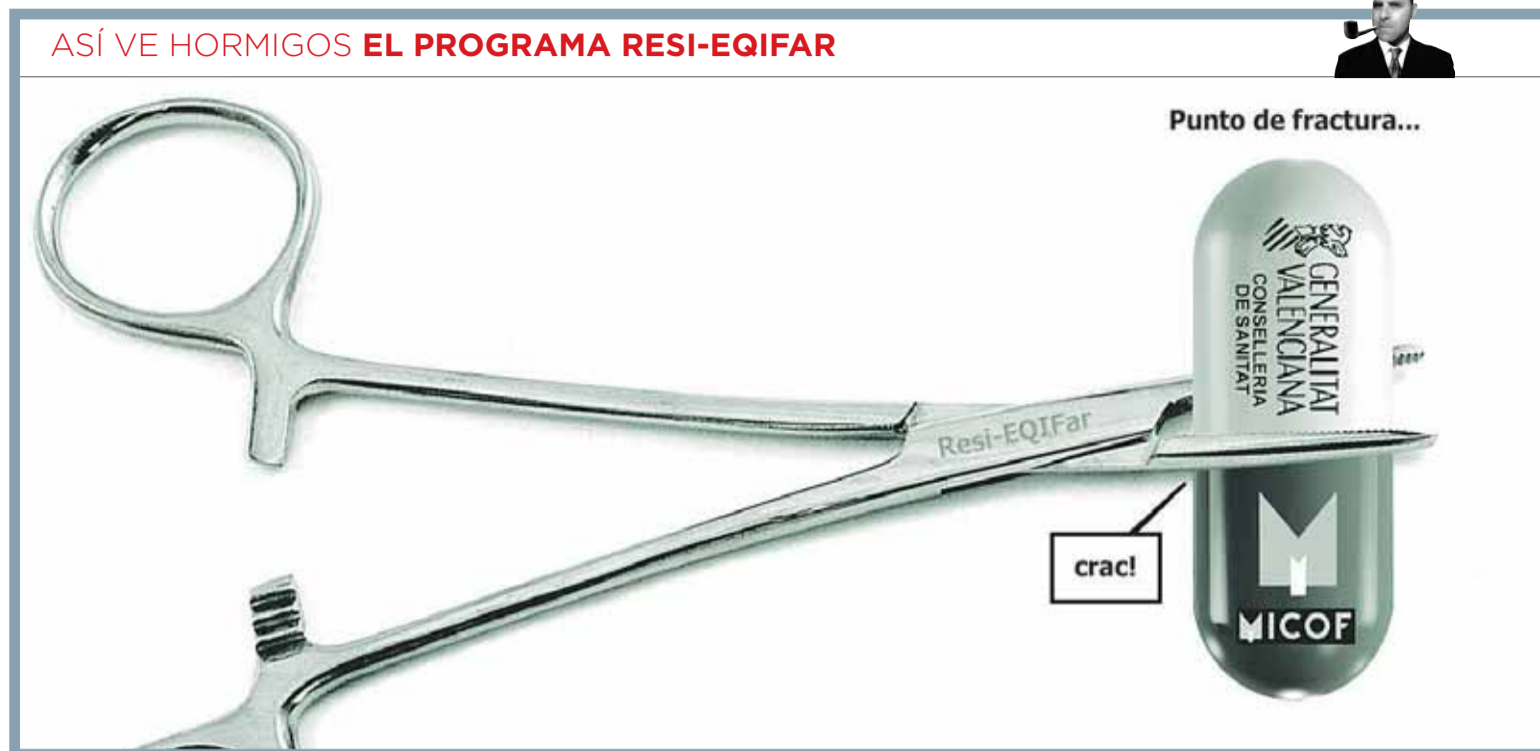


ASÍ VE HORMIGOS EL PROGRAMA RESI-EQIFAR



Las farmacias exigen a Sanidad que descarte el plan para dotar de medicinas a las residencias

Los colegios oficiales de las tres provincias alertan de que el nuevo sistema sólo busca el ahorro y estudian medidas porque no se ajusta a la legalidad

:: D. G.

VALENCIA. La consellera de Sanidad, Carmen Montón, se las prometía ayer muy felices en relación a la respuesta que los farmacéuticos iban a dar al plan de su departamento de que la compra y dispensación de medicamentos en las residencias de ancianos se hará a través de los servicios hospitalarios en lugar de en las farmacias. Montón indicó, incluso,

que desde el colegio de farmacéuticos le habían trasladado que «quieren colaborar y seguir colaborando como lo han hecho hasta ahora» con la conselleria.

Sin embargo, poco después los presidentes de los colegios de farmacéuticos de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante se reunían con la directora general de Farmacia y Productos Sanitarios, Patricia Lacruz, para recibir las primeras explicaciones sobre el citado modelo de prestación farmacéutica de las residencias, tanto públicas como privadas. Tras el encuentro, solicitaron que, directamente, la conselleria descarte el plan previsto.

En concreto, desde el Consejo Valenciano (que componen los tres co-

legios) quisieron recalcar su «malestar» porque se trata de una propuesta que, según indicaron, «se ha presentado de una forma unilateral, sin haber contado con los colegios y no creemos que este proyecto vaya a generar un hipotético ahorro sin disminuir la cercanía y calidad del servicio prestado que sólo la garantiza la farmacia comunitaria».

La medida prevé ahorrar al Consell 13 millones de euros, pero las farmacias perderán 27.000 clientes

Sobre ello, Sanidad prevé que, con el nuevo modelo, se van a ahorrar 13 millones de euros anuales como resultado de ganar en eficiencia por la gestión de compras y la centralización del proceso de preparación de medicamentos.

Sin embargo, el pleno autonómico del citado consejo decidió ayer no avalar el programa, bautizado como Resi-EQIFar, y solicitó a Sanidad los datos que justifican la viabilidad de su propuesta «puesto que hoy -por ayer- no se nos ha presentado la información suficiente».

«No entendemos que desde la conselleria se lancen ideas, basadas en criterios economicistas, que no beneficien al paciente», indicaron fuentes de la citada entidad, que lamentaron también que «no tiene sentido que exista un decreto, que aunque está vigente desde 2010, no se haya aplicado ni con el anterior Gobierno ni con éste». Por todo ello, anunciaron, «vamos a estudiar las medidas pertinentes porque el modelo presentado no se ajusta a la legalidad».

Si este plan sigue adelante, las farmacias perderán los más de 27.000 clientes de las residencias.

Un conductor drogado causa dos accidentes en Valencia

:: J. MARTÍNEZ

VALENCIA. Un hombre de 40 años causó dos accidentes con el coche que conducía bajo los efectos de la cocaína y agredió a un policía local en Valencia. El individuo fue detenido por un delito contra la seguridad vial y otro de atentado a un agente de la autoridad.

Los hechos ocurrieron el 23 de marzo en el cruce de las calles Sagunto y Sant Bru, cuando el hombre perdió el control del Renault Mégane que conducía y chocó contra dos coches que estaban estacionados. Antes de ser interceptado por la Policía Local, el conductor volvió a colisionar contra otro turismo. El individuo hablaba con di-

ficultad y estaba nervioso cuando los agentes le realizaron la prueba de alcoholemia y el test salival de detección de sustancias estupefacientes. El resultado fue negativo en la medición de alcohol en aire espirado, pero el hombre dio positivo en cocaína y metanfetamina.

El individuo enfureció cuando vio cómo una grúa enganchaba su coche y dio un empujón a uno de los policías. También intentó propinarles patadas y puñetazos. Tras un intenso forcejeo, los agentes lograron inmovilizarlo y engrilletarlo. Durante el traslado a dependencias policiales, el conductor dio cabezazos contra la mampara y la ventanilla del coche patrulla.

Los centros de discapacitados contradicen a Oltra y recurrirán la nueva orden de ayudas

:: D. G.

VALENCIA. Las afirmaciones de la vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, han desatado la indignación de la Agrupación Empresarial Valenciana de Centros Especiales de Empleo (Agevalcee), empresas que dan trabajo a personas discapacitadas.

La entidad recriminó ayer que el pasado viernes, la también consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas dijera que la Generalitat únicamente adeuda la mitad de las ayudas concedidas el pasado año, que

algunos de los centros se han quedado fuera de la partida de subvenciones porque no se ajustan a lo requerido, que los discapacitados tienen un convenio por el que se les paga menos, e, incluso, insinuó que hay centros que hacen negocio a costa de los discapacitados.

Agevalcee quiso contradecir estas afirmaciones y resaltó que los centros tienen concedidos 20 millones de euros y sólo les han pagado 7, que los que se han quedado fuera ha sido por falta de presupuesto, y que el convenio se aprobó a nivel estatal con los sindicatos y que tiene mejoras para los discapacitados.

Además, ayer presentaron un recurso de reposición contra la orden de ayudas de 2017 y el próximo jueves se presentará un recurso judicial para reclamar los 13 millones que se les adeuda del pasado ejercicio.

EN BREVE

Condenados por un atraco con rehenes

CASTELLÓN

:: EP. La Audiencia de Castellón ha condenado a seis años y tres meses de prisión a dos hombres que atracaron un banco en Vinaròs en el que usaron a uno de los rehenes como escudo humano para intentar huir. Ocurrió en febrero del año pasado, cuando los acusados entraron en un banco de Vinaròs armados con una pistola y un revólver y tapados con gorras y bragas de cuello. Se apoderaron de 520 euros y encerraron a clientes y trabajadores en el despacho del director.

Expedientada por no usar medicina de riesgo

SANIDAD

:: EP. La Conselleria de Sanidad investigará el caso de una enfermera del Hospital Clínico de Valencia que se negó a administrar un medicamento biopeligroso a un paciente porque estaba embarazada. Sin embargo, no había comunicado esta condición para poder poner en marcha los protocolos de seguridad porque «nunca puede un paciente dejar de recibir su tratamiento por ningún condicionante». El Consejo de Enfermería de la Comunitat ha rechazado el expediente incoado contra ella y una compañera.

Piden más plazas de docentes en la UV

EDUCACIÓN

:: EP. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) lamentó ayer «el elevado índice de precariedad» en la Universitat de València (UV) y pide la eliminación de la tasa de reposición o convocatorias excepcionales para estabilizar la plantilla docente. La entidad explica que de los alrededor de 3.500 profesionales, más de 1.300 están contratados como profesores asociados. Para los responsables de CSI-F se trata de «una figura inestable, con escasas horas de docencia y sin labores investigadoras».

Muere una anciana en un incendio en Alginet

SUCESOS

:: EP. Una mujer de 92 años falleció ayer en el incendio de una vivienda en Alginet, en el que han intervenido un total de 10 efectivos de bomberos del Consorcio Provincial. Fuentes del Consorcio han indicado que el fuego ha afectado a gran parte de la vivienda, sobre todo a ventanales y puertas y al techo del domicilio, que se ha derrumbado. Fuentes conocedoras de los hechos han informado de la muerte de una mujer de 92 años en este incendio, del que por el momento se desconocen las causas.